



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISTAP)

Fecha: 01 de marzo, 2023

Hora: 10:00 a.m.

Lugar: Salón de Conferencias Juan Pablo Duarte, DGP

PARTICIPANTES		
NOMBRE	CARGO	POSICIÓN SISTAP
<i>Licda. Bautista Zapata</i>	Coordinadora del Despacho	Presidenta
<i>Licda. Belkis Aquino</i>	Directora de RRHH	Secretaria
<i>Licda. Patricia Rodríguez</i>	Enc. Depto Administrativo	Miembro
<i>Lic. Héctor M. Guzmán</i>	Director de Planificación y Desarrollo	Miembro
<i>Lic. Ariel Manzanillo</i>	Asesor de Comunicaciones	Miembro
<i>Sr. Pascual Feliz Feliz</i>	Asociación de Servidores Públicos	Miembro
<i>Licda. Sol Angel María</i>	Directora Jurídica	Miembro
<i>Coronel Edward Matthew</i>	Enc. Depto de Seguridad	Miembro
<i>Sr. José Ramón Hiciano</i>	Enc. Servicios Generales	Miembro
<i>Dra. Euddy Rodríguez</i>	Doctora	Unidad Médica
<i>Dra. Tomaira Corporán</i>	Doctora	Asesora Técnica
<i>Licda. Karina Estrella</i>	Asesora RRHH	-

Como invitado especial tuvimos al *Sr. Jose Manuel Andrade*, técnico del Centro de Operaciones de Emergencias- COE.

Introducción

Un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo es una herramienta que se utiliza para organizar y establecer procedimientos y mecanismos que permitan el cumplimiento estructurado y sistemático de los requisitos contemplados en la normativa vigente de seguridad y salud en el trabajo. Permite la implementación y desarrollo de las actividades preventivas dentro de las organizaciones.



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISTAP)

Esta Dirección General de Pasaportes estamos en proceso de la creación del **Plan Anual del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el trabajo**, para el mejoramiento de la institución en materia de seguridad y salud en el lugar de trabajo. Esto con el objetivo principal de contar con una herramienta para disminuir los accidentes laborales y prevenir padecimientos.

Esta primera reunión se sacaron las siguientes observaciones:

- Esta reunión fue para retroalimentar a los nuevos miembros y designar las responsabilidades de cada uno de los integrantes.
- Se realizará una reunión de coordinación entre Servicios Generales y Despacho para acordar los pasos a dar en cuestión al comité Mixto de Seguridad, en la misma se determinarán las funciones de cada integrante del comité.
- Realizar un levantamiento para detectar fallos de seguridad y hacer las recomendaciones pertinentes, esto incluye a las Oficinas Provinciales.
- Establecer un enlace con la Dirección General de Migración con el objetivo de reportar incidentes que ocurran dentro de cada dependencia, ya que compartimos edificio. En la actualidad existen enlaces entre Servicios Generales, Seguridad y Comunicaciones para temas inherentes de cada departamento.
- Se acordó, que el departamento de Comunicaciones haga un levantamiento sobre las señaléticas para evacuación, lugar de los extintores y salidas de emergencia en conjunto con el departamento de Servicios Generales y Seguridad.
- Se recomendó que el departamento de Comunicaciones, luego de establecido el Comité Mixto de Seguridad, difunda al personal, sobre los responsables de cada



DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

MINUTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (SISTAP)

área, los planes de evacuación y accionar en momentos de emergencia, dicha recomendación proviene de la Dirección de Recursos Humanos.

- Se recordó la norma vigente por el departamento de Seguridad, de que al momento de ingresar a las instalaciones de la Sede Central y las Oficinas Provinciales, debe ser puesto en conocimiento dicho departamento.
- Se acordó anunciar una próxima fecha, para otro encuentro del comité.

